



Reforma judicial de AMLO se aprueba en Cámara de Diputados entre protestas

La supermayoría de Morena y aliados ignoró las protestas de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial, así como resoluciones judiciales para detener la discusión



Por Zenyocem Flores | 04 de septiembre, 2024 | 09:00 AM

Ciudad de México — Morena y sus aliados estrenaron la supermayoría en la **Cámara de Diputados** y aprobaron la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador entre protestas de estudiantes universitarios de derecho, un **paro de labores inédito de los ministros de la Corte** y suspensiones de jueces para frenar la votación de la reforma.

Los diputados avalaron la reforma judicial en una sede alterna a la **Cámara de Diputados** tras seis rondas de discusión en lo general que se prolongó por 12 horas, en el marco de una sesión maratónica que busca acelerar la aprobación de la reforma en el último mes del **sexenio de AMLO**, como se le conoce al presidente.

Un gimnasio conocido como **Sala de Armas**, ubicado en inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez, fue la sede improvisada como Salón de Plenos para votar la reforma catalogada como una de las más importantes en la historia reciente de México.

La reforma al Poder Judicial se aprobó con mayoría calificada al registrar **359 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde**, y 135 en contra de la oposición integrada por Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La **mayoría calificada** permite modificar la Constitución Política y se requieren 334 votos o un número menor según el total de asistentes a la sesión.

Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que, para la discusión en lo particular, los partidos presentaron reservas en todos los artículos del dictamen.

[Reforma judicial de AMLO se aprueba en Cámara de Diputados entre protestas \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)